

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7699 *ABACID 2007, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ESFERA EUROPEAN REFERENCE LABORATORY, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 31 de julio de 2017, el socio único de ABACID 2007, S.L.U., ejerciendo las competencias de la Junta General de Socios., acordó la fusión de la citada sociedad por absorción de ESFERA EUROPEAN REFERENCE LABORATORY, S.L.U., mediante disolución sin liquidación de ésta y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo previsto en los artículos 39, 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar expresamente:

1. El derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado por el Socio Único y el último Balance anual aprobado que tiene la consideración de Balance de fusión.

2. El derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado en la citada Junta General.

Madrid, 4 de septiembre de 2017.- El Administrador Único de la Sociedad Absorbente, "Inicativas de Gestión ACCT 2010, S.L.", representada por D. Alejandro Abarca Cidón.

ID: A170064340-1